



BOLETÍN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE CEUTA

TRIBUTOS

Dirección y Administración: **PALACIO MUNICIPAL - Archivo**

Año LXXXVIII

Viernes 5 de Julio de 2013

Número 216

SUMARIO

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta Gerencia Territorial. Catastro

126.- Citación a Euroafricana Ceutí de Comercio y Construcción S.L. y a D. Marzok Abdelkader Mekki, relativa a los expedientes 903N n.º 36186.55/13 y 903N n.º 35862.55/13, respectivamente.

127.- Citación a D. Almacenes Subaire, relativa al Expediente n.º 33.935/13, Modelo 901N.

128.- Citación a D. Mohamed Abdel Lah Jammam, relativa al procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 902N n.º 36002.55/13).

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

122.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

123.- Notificación a Tecno-Ceuta S.L., relativa al expediente 2910/2013.

124.- Relación de notificaciones que no han podido efectuarse directamente, relativas a diferentes conceptos tributarios.

125.- Notificación a D. Tarek Mohamed Ahmed, a D^a. Susana Tébar Pérez y a D^a. Naima Mesquini Azouz, relativas a los expedientes 69/2013, 72/2013 y 73/2013, respectivamente.

INFORMACION

PALACIO DE LA ASAMBLEA:Plaza de Africa s/n. - Telf. 956 52 82 00
 - Administración General.....Horario de 9 a 13,45 h.
 - Registro General e Información Horario de 9 a 14 y de 16 a 18 h.
 - Día 3 de mayo.....Horario de 9 a 13 h.
 - Fiestas PatronalesHorario de 10 a 13 h.
 - Días 24 y 31 de diciembreHorario de 9 a 13h.
 Telf. 956 52 83 15 - Fax 956 52 83 14

SERVICIOS FISCALES: C/. Padilla (Edificio Ceuta-Center)
 - Importación.....Telf. 956 52 82 95. Horario de 8 a 2 y de 4 a 7 h.
 - I.P.S.I.....Telf. 956 52 82 86. Horario de 8 a 3 y de 4 a 6 h.

SERVICIOS SOCIALES: Juan de Juanes s/n. - Telfs. 956 50 46 52 - 956 50 46 53. Horario de 10 a 14 h.

BIBLIOTECA:Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 30 74. Horario de 10 a 14 h. y de 17 a 20 h.

LABORATORIO:Avda. San Amaro - Telf. 956 51 42 28

FESTEJOS: C/. Tte. José Olmo, 2 - Telf. 956 51 06 54

JUVENTUD: Avda. de Africa s/n. - Telf. 956 51 88 44

POLICIA LOCAL: Avda. de España s/n. - Telfs. 956 52 82 31 - 956 52 82 32

BOMBEROS: Avda. de Barcelona s/n. - Telfs. 956 52 83 55 - 956 52 82 13

INTERNET:http://www.ceuta.info

OTRAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS

Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta

122.- De conformidad con lo dispuesto, en el artículo 112.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre. General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar el acto cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

CPTO	EJERCICIO	RECIBO	NIF	NOMBRE	EUROS
IVTM	2009	46431	45081071J	ABDELKADER MEHAND MOHAMED SAID	3,40
IVTM	2009	33191	45081071J	ABDELKADER MEHAND MOHAMED SAID	3,40
IVTM	2011	28098	45080181C	ABDELMALIK MOHAMED SAMIR	4,30
IVTM	2011	38884	45080181C	ABDELMALIK MOHAMED SAMIR	87,35
IVTM	2012	29107	45078156L	ABSELAM ABDESELAM YUNES	4,40
IVTM	2012	53109	45078156L	ABSELAM ABDESELAM YUNES	71,85
IVTM	2012	55121	45078156L	ABSELAM ABDESELAM YUNES	22,05
IVTM	2012	41282	45061526H	ABSELAM MOHAMED MOHAMED	71,85
IVTM	2012	30217	45061526H	ABSELAM MOHAMED MOHAMED	4,40
IVTM	2012	113939	45061526H	ABSELAM MOHAMED MOHAMED	71,85
IVTM	2010	51297	45095824T	ALAMI ALI SURIA	68,90
IVTM	2010	46084	45095824T	ALAMI ALI SURIA	32,65
IVTM	2012	12932	45075048Q	ALI AMAR MOHAMED	4,40
IVTM	2012	30372	45075048Q	ALI AMAR MOHAMED	4,40
IVTM	2012	89378	45075048Q	ALI AMAR MOHAMED	33,60
TASAS	2012	302361	45075048Q	ALI AMAR MOHAMED	200,00
IVTM	2011	49794	45085954C	BENDRISS ALI AHMED	87,35
IBIURB	2012	62537	45087387G	BORREGO REINA SILVIA	242,41
IVTM	2012	103586	45089289C	CAMACHO PEREZ YOLANDA	71,85
TASAS	2012	305502	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
TASAS	2012	305170	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
TASAS	2012	305518	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
TASAS	2012	305495	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
TASAS	2012	305505	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
TASAS	2012	305701	45069411Z	CARIÑANOS GONZALEZ MARIA MAR	200,00
IVTM	2012	17274	48968872D	CARRALERO GARCIA FDO. MIGUEL	71,85
IVTM	2012	35120	73186624A	FONOLLOSA BERMEJO SANTIAGO	60,50
IVTM	2012	3458	B51014645	GUERRERO RODRIGUEZ HERMANOS SL	33,60
IVTM	2012	17380	B51014645	GUERRERO RODRIGUEZ HERMANOS SL	94,25
IVTM	2012	2048	75440141A	HARO ARIAS DAVID	7,55
IVTM	2012	39485	75440141A	HARO ARIAS DAVID	34,05
IBIURB	2012	70151	75440141A	HARO ARIAS DAVID	112,22
IBIURB	2011	75116	21008378V	LAHSSIKA ABBAS MOHAMMED	210,08
IBIURB	2011	75117	21008378V	LAHSSIKA ABBAS MOHAMMED	242,40
IVTM	2012	8777	45080291S	LARA GONZALEZ ANDRES JESUS	71,85
IVTM	2012	40189	45080291S	LARA GONZALEZ ANDRES JESUS	71,85
IBIURB	2012	67484	45080291S	LARA GONZALEZ ANDRES JESUS	16,44
IBIURB	2012	67209	45080291S	LARA GONZALEZ ANDRES JESUS	216,39
IVTM	2012	48634	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	33,60
IVTM	2012	53469	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	71,85
IVTM	2012	32019	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	4,40
IVTM	2012	13390	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	4,40
IVTM	2012	38301	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	4,40
IVTM	2012	31390	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	4,40

CPTO	EJERCICIO	RECIBO	NIF	NOMBRE	EUROS
IVTM	2012	36620	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	34,05
IVTM	2012	31192	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	4,40
IBIURB	2012	56413	45083548Y	LAYASI MOHAMED ABDESELAM	74,71
TASAS	2012	306313	45110094X	LLADO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	200,00
TASAS	2012	308410	45110094X	LLADO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	80,00
IVTM	2011	77627	32847969J	LUNA VERDUGO MARIA ISABEL	70,15
IVTM	2011	42890	32847969J	LUNA VERDUGO MARIA ISABEL	70,15
IVTM	2012	11885	45059486W	MARTIN PEREZ JOSE	71,85
IVTM	2012	17808	X7214136W	MERINI LAAROSI AHMED	34,05
TASAS	2012	302464	X7214136W	MERINI LAAROSI AHMED	100,00
TASAS	2012	305685	X7214136W	MERINI LAAROSI AHMED	90,00
IVTM	2011	3214	45075980M	MOHAMED ABDESELAM HAFIDA	70,15
IVTM	2009	4200	45083577N	MOHAMED ABDESELAM RADI	68,90
IBIURB	2009	88871	45083577N	MOHAMED ABDESELAM RADI	154,18
TASAS	2012	19780	45088720A	MOHAMED AHMED ABDELMALIK	43,06
TASAS	2012	19781	45088720A	MOHAMED AHMED ABDELMALIK	20,28
IBIURB	2012	75109	45083912W	MOHAMED MOHAMED DRIS	135,21
IVTM	2009	39424	45093756W	MULUD HACH JOTAR YAMINA	68,90
IVTM	2011	19077	45109774N	PACHECO SANCHEZ JOSE CARLOS	4,30
IVTM	2012	48660	45072759G	PADILLA VILLAR ILDEFONSO	34,05
IBIURB	2012	60634	45072759G	PADILLA VILLAR ILDEFONSO	24,84
TASAS	2011	295742	45093326D	PARRADO NICOLAS MARINA	200,00
TASAS	2011	296869	45104554J	TAHRI AHMED SUCAINA	200,00

En virtud de lo anterior, se emplaza al obligado tributario o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 8 a 15 horas, en las dependencias de O.A. Servicios Tributarios de Ceuta, sita en la 1ª Planta del edificio Ceuta-Center de la calle Padilla número 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 18 de junio de 2013.- LA SECRETARIA GENERAL. P.D. EL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución nº 5563 de 02/06/2008, B.O.C.CE. Nº 4.746 de 10/06/2008).- Fdo.: Emilio Fernández Fernández.

123.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y concepto tributario se especifican a continuación:

Concepto Tributario: Expediente Sancionador.

Nº EXPTE.	D.N.I./C.I.F.	SUJETO PASIVO	PROCEDIMIENTO
2910/2013	B51023265	TECNO-CEUTA, S.L.	Sancionador.

En virtud de lo anterior, se emplaza al sujeto pasivo o, en su caso, a su representante debidamente acreditado, para que comparezca en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas y 16 a 18 horas, en la Dependencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, sita en calle Padilla nº 3, 1ª planta, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Igualmente, conforme establece el artículo 112.3 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo. No obstante, las liquidaciones que se dicten en el procedimiento y los acuerdos de enajenación de los bienes embargados deberán ser notificados con arreglo a lo establecido en esta sección.

Se le comunica que el órgano competente para la resolución del procedimiento es el Viceconsejero de Hacienda y Gestión Interna y Presidente del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta.

Ceuta, 27 de mayo de 2013.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Resolución nº 5563 de 02/06/2008, BOCCE nº 4746 de 10/06/2008).- Fdo: Emilio Fernández Fernández.- Vº Bº EL PRESIDENTE, P.D., EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y GESTIÓN INTERNA.- Fdo: Manuel Carlos Blasco León .

124.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	CONCEPTO	IMPORTE
189	Revesan Fachadas S.L. B51009165	Tasa apertura zanjas	50,10
1829	Revesan Fachadas S.L. B51009165	Tasa ocupación	89,00
1852	Francisco J. López Salado. 31670463S	Tasa ocupación	48,95
17487	Manuel Jurado Belmonte. 29084418K	I.B.I.	208,90
325/13	Umkultum Hossain Hicho. 45087555B	I.I.V.T.	1317,80
370/13	M. Pilar Pascual Fernández. 45066786B	I.I.V.T.	103,65
381/13	Hanuar Mustafa Mohamed. 45081036R	I.I.V.T.	41,96
49/13	Novisan S.L. B51025997	I.C.O.	166,88

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 7 de junio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T. DE CEUTA.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

125.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y conceptos se especifican a continuación:

NÚMERO	SUJETO PASIVO	INFRACCIÓN	IMPORTE
69/2013	Tarek Mohamed Ahmed. 45111482H	Ord. Transporte urbano viajeros	1503,00
72/2013	Susana Tébar Pérez. 31854336A	Ord. Licencias de apertura	1125,00
73/2013	Naima Mezquini Azouz. 1647094H	Ley 32/2007 de 7 de noviembre	800,00

En virtud de lo anterior se emplaza a los sujetos pasivos o, en su caso, a sus representantes debidamente acreditados para que comparezcan en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la dependencia del Organismo Autónomo Servicios Tributarios de Ceuta, negociado de Gestión Tributaria, situada en la primera planta de la calle Padilla nº 3, al objeto de practicar la notificación del referido acto.

Asimismo, se advierte al interesado que en el caso de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

De igual manera se le apercibe que según dispone el punto 3º del precepto anteriormente citado, “cuando el inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites se entiendan notificados por no haber comparecido el obligado tributario o su representante, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, y se mantendrá el derecho que le asiste a comparecer en cualquier momento del mismo”.

Ceuta, 7 de junio de 2013.- EL VICECONSEJERO DE HACIENDA Y RR.HH Y PRESIDENTE DEL O.A.S.T.- Fdo.: Manuel Carlos Blasco León.

Delegación de Economía y Hacienda en Ceuta

Gerencia Territorial. Catastro

126.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada una vez la notificación por ser desconocido y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a:

- EUROAFRICANA CEUTÍ DE COMERCIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L, con C.I.F. B11965167, para ser notificada por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expedientes 903N N° 36186.55/13) del inmueble sito en C/Espino, nº 16 con Referencia Catastral 1639008TE9713N0015GJ.

- D. MARZOK ABDELKADER MEKKI, con N.I.F. 45082465G, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 903N N° 35862.55/13) del inmueble sito en Polígono Industrial El Tarajal II, con Referencia Catastral 8325002TE8782N0009KD; debido a su condición de interesados en estos procedimientos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 2 de junio de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

127.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificado parcialmente por el apartado Siete del artículo 5º, Sección III de la Ley 36/2006 de medidas para la prevención del fraude fiscal, y habiendo sido intentada una vez la notificación al constar los destinatarios como desconocidos en el domicilio fiscal, o habiendo sido intentada dos veces y no siendo ésta posible por causas imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. ALMACENES SUBAIRE SL. con CIF. B-11904505 (Expediente nº 33.935/13, Modelo 901N), para ser notificado por comparecencia del cambio de titularidad, presentado por la SOCIEDAD ANDALUZA B.A.H. SL. Con CIF. B-11966082, por transmisión de propiedad; debido a su condición de interesados en estos procedimientos respectivos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, 28 de junio 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando Sánchez García.

128.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiendo sido intentada dos veces la notificación y no siendo ésta posible por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a D. MOHAMED ABDEL LAH JAMMAR, con N.I.F. 45084443G, para ser notificado por comparecencia en el procedimiento de Declaración Catastral (Expediente 902N N° 36002.55/13) del inmueble de Referencia Catastral 9838001TE8794S0001QE, domicilio tributario C/. Alférez de la Rubia Benzo, n° 5, debido a su condición de interesado en este procedimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.8 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad, en horario de 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes, en la Gerencia Territorial del Catastro.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ceuta, a 28 de junio de 2013.- EL GERENTE TERRITORIAL.- Fdo.: Fernando J. Sánchez García.

Las tarifas vigentes, según acuerdo plenario de 18 de diciembre de 2008, son de:

1 plana	51,65 €	por publicación
1/2 plana	25,80 €	por publicación
1/4 plana	13,05 €	por publicación
1/8 plana	7,10 €	por publicación
Por cada línea	0,60 €	por publicación